

CONSEJO DE NÚCLEO

A G E N D A N° 12

CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE NÚCLEO

FECHA: 15 de marzo de 2017.

LUGAR: Sala de Reuniones

HORA: 8:30 a.m.

EL CONSEJO DE NÚCLEO EN SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 28.09.16, DECLARADA EN EMERGENCIA Y EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA DIFÍCIL SITUACIÓN UNIVERSITARIA QUE SE PADECE; Y A LA DECLARATORIA DE CRISIS DE LA UNIVERSIDAD.

- 1. Consideración de Agenda.**
- 2. Entrega de Acta**
- 3. Consideración de Actas.**
- 4. Lectura de Votos Salvados.**
- 5. Puntos Diferidos**
- 6. Relación UDAP-NURR, de fecha 15.03.2017**
 - 6.1.1 Relación "A" ver anexo**
- 7. Informe del Decano-Vicerrector (E), Prof. Hebert Lobo.**
 - 7.1. Del Consejo Universitario de fecha 6.03.17.**
 - 7.1.1. Sobre diferentes reuniones realizadas en las diversas dependencias de la ciudad de Mérida.**
 - 7.2. Varios.**
 - 7.2.1. Sobre la renuncia del Prof. Juan Carlos Terán como Director de Intercambio Científico NURR.**
 - 7.2.2. Sobre la designación de la Prof. Iris Naile Materan Paredes, como Directora de Intercambio Científico NURR, en sustitución del Prof. Juan Carlos Terán, quien se encuentra de Beca.**
 - 7.2.3. Sobre la Firma del Documento de Constitución de la Fundación para el Desarrollo y Consolidación de la Universidad de Los Andes en Valera, realizada en la Escuela de Medicina de la Ciudad de Valera del día 10.03.17.**

8. Informe de los Coordinadores

8.1. De la Coordinación Académica:

8.1.1 Asuntos Estudiantiles.

8.1.1.1. Comunicación N° FyM_P06_17, de fecha 17.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefa del Departamento de Física y Matemática), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Guiñan Becerra Roberto José (C.I. 25.733.120)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Matemática I
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.2. Comunicación N° FyM_P01_17, de fecha 20.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefa del Departamento de Física y Matemática), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Alvarez Jeslania Karina (C.I. 25.303.490)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Matemática I
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.3. Comunicación N° FyM_P05_17, de fecha 17.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefa del Departamento de Física y Matemática), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Perdomo Quintero José David (C.I. 24.410.482)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Matemática I
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.4. Comunicación N° CP-021-17, de fecha 09.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Deyse Ruíz (Jefa del Departamento de Ciencias Pedagógicas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Fedra López Ruza (C.I. 20.214.644)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Teorías Pedagógicas
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.5. Comunicación N° CP-020-17, de fecha 09.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Deyse Ruíz (Jefa del Departamento de Ciencias Pedagógicas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Segmary Patricia Linares (C.I. 19.428.308)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Teorías Pedagógicas
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.6. Comunicación N° DLM-047-17, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por la Prof. Norma Vioria (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Karla Josbeni Cadenas (C.I. 21.365.263)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Ingles I,II,III
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.7. Comunicación N° DLM-048-17, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por la Prof. Norma Vioria (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, del Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Cañizalez Jonathan Eduardo (C.I. 25.302.214)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Francés I,II,III
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.8. Comunicación N° DLM-038-17, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por la Prof. Norma Vioria (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Johanny Joselyn Hernández (C.I.24.786.115)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Francés I,II,III
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.9. Comunicación N° DLM-049-17, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por la Prof. Norma Viloria (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), quien remite solicitud de **Renovación de Contrato como Preparadora**, para el año 2017, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Condición	Preparador
- Huglimar Sánchez Sulbarán (C.I.26.123.902)	Tiempo Dedicación	Seis (6) horas semanales
	Lapso de Contratación	01/01/2017 al 31/12/17
	Asignatura	Inglés I,II,III
	Asignación Mensual	3000,00

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante Administración e informar al Departamento.

8.1.1.10. Comunicación N° ORE/360/2017, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Renovación de Cupo** para el semestre B-2017, de la Bachiller que a continuación se cita:

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Graterol María (C.I. 26.881.176).	Ingeniería de Sistemas	Renovación de Cupo	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.11. Comunicación N° ORE/361/2017, de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director de ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Renovación de Cupo** para el semestre B-2017, del Bachiller que a continuación se cita:

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Rivero Fidel (C.I. 28.033.179).	Ingeniería Agrícola	Renovación de Cupo	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.12. Comunicación N° ORE/358/2017 de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Reincorporación por Causas no Imputables para el Semestre B-2017**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- Lobo Mayrin (C.I. 18.097.512)	Contaduría Pública	Reincorporación por causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.13. Comunicación N° ORE/357/2017 de fecha 02.03.17, recibida el 03.03.17, suscrita por el Prof. Antonio Valles (Director ORE-NURR), remitiendo la solicitud de **Reincorporación por Causas no Imputables para el Semestre B-2017**, de la Bachiller que a continuación se cita.

Apellidos y Nombres	Carrera	Solicitud	Observación
- De Sousa Yuleidy (C.I. 17.444.664)	Contaduría Pública	Reincorporación por causas no Imputables	Cumple con los requisitos exigidos

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante ORE-NURR.

8.1.1.14. Comunicación S/N, de fecha 07.02.17, recibida el 08.03.17, suscrita por la bachiller Margueth Sanchez (C.I.26.690.696), estudiante de la carrera de Contaduría Pública del NURR, solicitando autorización para realizar su traslado al Núcleo Universitario Dr. Pédro Rincón Gutierrez debido a problemas económicos que le dificultan permanecer en la ciudad de Valera.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad. Tramitar ante las instancias correspondientes.

Varios.

8.1.2.1. Comunicación N° ACJ/21/2017, de fecha 01.03.17, recibida el 01.03.17, suscrita por la Prof. Karina Ramirez (Coordinadora de la Carrera de Derecho ULA-NURR), quien remite la Reprogramación del Primer Año del Ciclo Profesional Común U-2016 de la carrera de Derecho que supone una extensión del periodo de clases y de los exámenes globales según la propuesta siguiente.

Reprogramación del Ciclo Profesional Común U-2016

Carrera de derecho ULA NURR.

ACTIVIDAD Y PROCESO	FECHA
Periodo de Clases	30/05/16 al 21/04/17
Exámenes Globales	24/04/17 al 20/05/17
Ingreso y Validación de Notas al SIRE	21/04/2017 al 10/05/17

La reprogramación solicitada se ve justificada en la necesidad de finalizar con el dictado integro de los programas académicos de las distintas unidades curriculares, que se vio afectado por las suspensiones de clase que se produjeron durante el año calendario 2016 y el corriente 2017. En el mismo sentido es importante hacer notar que la reprogramación U-2016 no afectaría la programación aprobada para el inicio del Ciclo Profesional Común U-2017.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad.

8.1.2.2. Comunicación S/N, de fecha 01.03.17, recibida el 01.03.17, suscrita por el Prof. Carlos Lozada (C.I. V-16.464.997), adscrito al área de Filosofía y la Prof Ibriza Villegas (C.I. V-19.103.658), adscrita al Área de Ciencias y Técnicas Jurídicas del Departamento de Ciencias Sociales, Solicitando Aval Académico para la realización del Primer Foro Filosofía de la Historia: Capitalismo o Socialismo, el cual será totalmente gratuito y se realizara el 22.03.17 de 08:00 am a 12:00 m en la Sala de Cine "José Ignacio Cabrujas del Núcleo Universitario "Rafael Rangel", así mismo solicitan dentro de las posibilidades algún refrigerio que se les pueda proporcionar.

Agenda N° 12 (15.03.2017)

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobado por unanimidad **1.-** el aval institucional. **2.-** Tramitar ante la Coordinación Administrativa lo concerniente a la solicitud de refrigerios. **3.-** Informar a la Unidad de Imagen Institucional **4.-** Enmarcar el evento en el VL aniversario del Núcleo Universitario "Rafael Rangel".

8.1.2.3. Comunicación N° DD:015-2017, de fecha 20.02.17, recibida el 02.03.17, suscrita por el Prof. Kabir Mendoza (Coordinador de DAES-NURR), remitiendo informe y evaluación a través de la matriz FODA del funcionamiento de la Dirección de Asuntos Estudiantiles del NURR durante su gestión, (enviado vía electrónica).

Propuesta: Para conocimiento del cuerpo.

Decisión: En cuenta.

8.1.2.4. Comunicación N° DLM/068-17, de fecha 07.03.17, recibida el 07.03.17, suscrita por la Prof. Norma Vilorio (Jefa del Departamento de Lenguas Modernas), informando que el consejo de Departamento en fecha 07.03.17, conoció comunicación S/N, de fecha 18.01.17, suscrita por el Prof. Freddy Vanegas, quien es tutor del Trabajo de grado titulado "Espacios Virtuales, Diversidad Funcional, Auditiva y aprendizaje del Inglés. Una propuesta de Inclusión", cuya autora es la Br. Ysnella Montero (C.I. 23.777.313) en la cual manifiesta su disposición para continuar con la asesoría en calidad de tutor externo ad-honorem, en vista de que ya no labora en la institución.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión:

8.2. De la Coordinación Administrativa:

8.2.1 No Presentó informe.

8.3. De la Coordinación de Investigación y Postgrado.

8.3.1. Comunicación CIP-NURR-019-2017, de fecha 17.02.17 y recibida el 02.03.17, suscrita por la Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado del NURR-ULA), donde solicita la designación formal de los delegados a comisiones y sub-comisiones Científicas y Humanística; así mismo de las subcomisiones técnicas. Ver relación anexa.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobar dar el aval para tramitar ante el CDCHTA la designación de los delegados a comisiones y sub-comisiones Científicas y Humanística; así mismo de las subcomisiones técnicas.

8.3.2. Comunicación N° CIP-NURR-020-2017, de fecha 03.03.17, suscrita por el Prof. Elsy Urdaneta (Coordinadora de Investigación y Postgrado-NURR), donde solicita hacer enmienda con respecto a la designación del Prof. Juan Carlos Díaz como Coordinador de Investigación y Director del CDCHTA-NURR, en sustitución del Prof. Willian Materano. La designación correcta, según organigrama del NURR es Director de Investigación.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la enmienda con respecto a la designación del Prof. Juan Carlos Díaz como Coordinador de Investigación y Director del CDCHTA-NURR, en sustitución del Prof. Willian Materano. La designación correcta, según organigrama del NURR es Director de Investigación y tramitar ante las instancias correspondiente.

8.4. De la Coordinación de Extensión y Cultura.

8.4.1. Comunicación N° DDNURR-017-2017, suscrita por el Prof. Rosilio Alfonzo (Coordinador de Deporte del NURR), donde solicita el Aval para la realización de las 1eras. Jornadas de Educación Física ULA-NURR 2017, como antesala a la puesta en funcionamiento de la carrera Educación Física, Cultura y Deporte en el NURR.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: Aprobar: 1) El aval para la realización de las 1eras. Jornadas de Educación Física ULA-NURR 2017, como antesala a la puesta en funcionamiento de la carrera Educación Física, Cultura y Deporte en el NURR. 2) Que este evento debe estar enmarcado dentro de la programación por motivo de la celebración del 45 aniversario del NURR. 3) Que el comité organizador debe reunirse con la oficina de imagen institucional para efectos de uniformizar lo referente a papelería, certificado y registro de certificación. 4) Que el comité organizador se reúna con la Coordinación Administrativa para resolver lo concerniente a la cancelación de la matrícula y demás detalle administrativo.

8.5. De la Coordinación de Secretaría:

8.5.1. Comunicación N° CU-0322/17, de fecha 13.02.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó la modificación y actualización de la Tabla de Viáticos de la ULA vigente, en el sentido de incorporar una nueva Zona (para Extensiones y Núcleos) en la mencionada Tabla, vigente a partir del 13.02.17. Ver anexo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia electrónica a todos los miembros del Consejo del NURR, Administración, Coordinación Académica, Vicerrectorado y Unidades Académica-NURR-ULA.

8.5.2. Comunicación N° CU-0349-16, de fecha 15.02.17, suscrita por el Prof. José María

Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aprobó ratificar a la Profesora Aura Marina Morillo Pérez, como Decana Encargada de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ULA, cuya decisión ya había sido tomada por este Máximo Organismo en términos de las atribuciones que la Ley de Universidades y su correspondiente Reglamento le confiere a este Cuerpo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.3. Comunicación N° CU-0365/17, de fecha 20.02.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta, de la entrega de los proyectos de infraestructura y suministros elaborados por el NURR, al Doctor Hugbel Roa, Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología para su consideración y aprobación.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

8.5.4. Comunicación N° CU-0366/17, de fecha 20.02.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta sobre declarar desierto el Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física, del NURR e informar al Departamento de Física y Matemática.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia al Departamento de Física y Matemática del NURR y ratificar el llamado a Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Física, del NURR e informar al Departamento de Física y Matemática.

8.5.5. Comunicación N° CU-0367/17, de fecha 20.02.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario quedó en cuenta. de la comunicación emitida por el Jurado quienes remiten el Acta del Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Teorías Pedagógicas, adscrito al Departamento de Ciencias Pedagógicas del NURR, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 del EPDI, el jurado declara ganador del Concurso al participante Herard Elisso Torres Rojas, titular de la C.I. No. 18.124.217, con una calificación de 17 puntos. El núcleo debe realizar los trámites administrativos a través de la DAP.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a la UDAP-NURR, Administración, al Departamento de Ciencias Pedagógicas y al Lcdo. Herard Torres.

8.5.6. Comunicación N° CU-0368/17, de fecha 20.02.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), notificando que el Consejo Universitario aceptó la renuncia de la Prof. Igle Umbría y aprobar la designación del Prof. Álvaro Briceño, a partir del 08.02.2017 como Coordinador de la Oficina Sectorial de Planificación (OSEPLAN-NURR).

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a los Profs. Igle Umbría y Álvaro Briceño.

8.5.7. Comunicación N° CU-0372/17, de fecha 20.02.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), aprobó la tabla de costo hora - hombre para los proyectos que generan obvencciones y asignaciones causada por la producción de ingresos propios.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a administración y copia electrónica a los Miembros del Consejo y Unidades Académicas.

8.5.8. Comunicación N° CU-0247/17, de fecha 06.02.17, suscrita por el Prof. José María Andérez Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes), donde notifica que el Consejo Universitario quedó en cuenta sobre las nueve (9) solicitudes aprobadas por el Profesor Hebert Lobo, Vicerrector-Decano (E) del NURR, de los estudiantes descritos con cupo OPSU, asignados para la carrera de Derecho, año 2017, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, a quienes se les ha transferido a la carrera de Derecho en la ULA-NURR, justificando razones económicas para trasladarse a estudiar en la ciudad de Mérida. 1.- Mariaydi Nataly Viloría Aguilar, C.I. No. 27.512.258, 2) Daniela Alejandra Santana, C.I. No. 26.757.418, 3) Estafeny Claribel Quintero, C.I. No. 27.557.355, 4) María José Urdaneta Araujo, C.I. No. 28.002.301, 5) Estafeny Paola Viera Molina, C.I. No. 26.488.970, 6) Luis José Campos Bastidas, C.I. No. 26.962.881, 7) Yurielis Rafaela Pichardo Rodríguez, C.I. No. 27.008.264, 8) Anna Virgilio Rondón, C.I. No. 27.245.734, 9) Arnis Briceño, C.I. No. 26.881.244. En tal sentido, ese Consejo de Facultad aprobó la trasferencia de nueve cupos asignados por OPSU de la FACIJUP-ULA para el NURR.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia a OFAE-NURR, ORE-NURR y Coordinación Académica NURR.

8.5.9. Comunicación N° CU-0428/17, de fecha 20.02.17 y recibida el 07.03.17, suscrita por el Prof. José María Andrés Álvarez (Secretario de la Universidad de Los Andes) notificando que el Consejo Universitario aprobó la Tabla de Cupos de la ULA, para el año 2018 de la ULA, según formato OPSU.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta y enviar copia OFAE-NURR- ORE-NURR y Coordinación Académica NURR.

8.5.10. Comunicación S/N, de fecha 02.03.17, suscrita por los Brs. Alejandro Linares, Marcos Peña, solicitando una copia de la grabación de la sesión ordinaria del Consejo de Núcleo del día Miércoles 22.02.17.

Propuesta: Para Consideración del Cuerpo.

Decisión:

8.5.11. Comunicación N° FyM015_17 de fecha 02.03.17 y recibida el 07.03.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefe del Departamento de Física y Matemática), donde solicita: 1) Autorización de llamado a Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, según disponibilidad presupuestaria DPP-0108.17 de fecha 10.02.17, este cargo fue declarado desierto en la anterior convocatoria según comunicación del CN 0276-16 de fecha 18.05.16. 2) Remite el Programa del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Unidad I: Números Reales, Unidad II: Límites y Funciones Continuas, Unidad II: Derivadas. Unidad IV: Integrales y Asignaturas. 3) Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Análisis Matemático (o Análisis Matemático 95., o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95 o Cálculo 10 o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95 o Cálculo 20 o su equivalente), Matemática III (o Matemáticas III-95 o Cálculo 30 o su equivalente). 4) Remitir listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe los Jurado.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización de llamado a Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Matemática, adscrito al Departamento de Física y Matemática, según disponibilidad presupuestaria DPP-0108.17 de fecha 10.02.17, este cargo fue declarado desierto en la anterior convocatoria según comunicación del CN 0276-16 de fecha 18.05.16. 2) Remite el Programa del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Unidad I: Números Reales, Unidad II: Límites y Funciones Continuas, Unidad II: Derivadas. Unidad IV: Integrales y Asignaturas. 3) Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso: Análisis Matemático (o Análisis Matemático 95., o su equivalente), Matemáticas I (o Matemáticas I-95 o Cálculo 10 o su equivalente), Matemáticas II (o Matemáticas II-95 o Cálculo 20 o su equivalente),

Matemática III (o Matemáticas III-95 o Calculo 30 o su equivalente) 4) Designar como Jurado: a los Profesores: Luis F. Mejías (Coordinador), Ambrosio Tineo y Wadie Aziz.

8.5.12. Comunicación N° FyM016_17 de fecha 07.03.17, suscrita por la Prof. Francys Mendoza (Jefe del Departamento de Física y Matemática), donde solicita: 1) Autorización de llamado a Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Física, provenientes de la distribución de Cargos Docentes a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva para el NURR (año 2015) cuya disponibilidad presupuestaria se encuentra en la certificación DPP-0108.17 de fecha 10.02.17, este cargo fue declarado desierto en la anterior convocatoria según comunicación del CN 0051-17 de fecha 01.02.17. 2) Ratificar el Programa y Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso. 3) Las asignaturas que componen el Área de conocimiento objeto del Concurso: 1) Física I (Física 11, Mecánica o Física General I), 2) Física II (Física 21, Electricidad y Magnetismo o Física General II), 3) Laboratorio de Física General (Laboratorio I y Laboratorio II de Física, o Laboratorio General de Física) 4) Óptica (Física III o Óptica y Ondas), 5) Física Moderna (Introducción a la Física Moderna, Física Cuántica o Mecánica Cuántica). 4) Remitir el listado de Profesores a fin de que el Consejo de Núcleo designe los jurados.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Se aprueba: 1) Autorización de llamado a Concurso de Credenciales, para proveer un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Física, provenientes de la distribución de Cargos Docentes a Nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva para el NURR (año 2015) cuya disponibilidad presupuestaria se encuentra en la certificación DPP-0108.17 de fecha 10.02.17, este cargo fue declarado desierto en la anterior convocatoria según comunicación del CN 0051-17 de fecha 01.02.17. 2) Ratificar el Programa y Asignaturas integrantes del Área de Conocimiento Objeto del Concurso. 3) Las asignaturas que componen el Área de conocimiento objeto del Concurso: 1) Física I (Física 11, Mecánica o Física General I), 2) Física II (Física 21, Electricidad y Magnetismo o Física General II), 3) Laboratorio de Física General (Laboratorio I y Laboratorio II de Física, o Laboratorio General de Física) 4) Óptica (Física III o Óptica y Ondas), 5) Física Moderna (Introducción a la Física Moderna, Física Cuántica o Mecánica Cuántica). 4) Designar como Jurado: a los Profesores: Jesús Briceño (Coordinador), Hebert Lobo y Manuel Villarreal.

8.5.13. Comunicación N° Cs.A-063-17, de fecha 08.03.17, suscrita por la Prof. Neida Pineda (Jefe del Departamento de Ciencias Agrarias), donde solicita: 1) Autorización para incluir en el segundo llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo del Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Vegetal (Sub-área Fitopatología). Los recursos provienen del cargo vacante dejado por la renuncia del profesor Carlos Pacheco en fecha 12.09.16, cuya certificación presupuestaria es la secuencial 24767 según oficio DPP-0306.17, de fecha 23.02.17, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA. 2) Remite programa y asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso aprobados por el Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Vegetal. El mismo comprende el siguiente contenido programático: TEMA 1. : Procesos ecológicos en los agroecosistemas. TEMA 2: Interacciones bióticas en los

ecosistemas y agroecosistemas. TEMA 3: La Fitopatología. Factores y principios ecológicos de las enfermedades en los cultivos. TEMA 4: Los entes fitopatológicos. TEMA 5: Estrategias de manejo de entes fitopatógenos. TEMA 6: Manejo y control de entes fitopatógenos en cultivos de importancia agrícola. TEMA 7: Las malezas en los agroecosistemas. TEMA 8: Estrategias de manejo y control de las malezas en los agroecosistemas. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología Agrícola (Ecología), Protección Vegetal I (Entomología), Protección Vegetal II (Fitopatología, Control de Malezas) Gestión de Agroecosistemas. Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología agrícola, Protección Vegetal I (Entomología), Protección Vegetal II (Fitopatología, control de Malezas) Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas), Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de Plantación). 4) Designa como Jurado representante del Departamento al Profesor Neptalí González (Categoría Asistente, Dedicación: Exclusiva, Grado Académico: MSc en Horticultura). 5) Remite listado actualizado de Profesores del Área Bases Científicas, Técnicas e Infraestructura de la Producción Vegetal, para la designación del jurado por parte del Núcleo y del Consejo Universitario.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprueba: 1) Solicitar la Autorización para incluir en el segundo llamado a Concursos de Oposición del año 2017, un (01) cargo de Instructor a Tiempo Completo del Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Vegetal (Sub-área Fitopatología). Los recursos provienen del cargo vacante dejado por la renuncia del profesor Carlos Pacheco en fecha 12.09.16, cuya certificación presupuestaria es la secuencial 24767 según oficio DPP-0306.17, de fecha 23.02.17, emitido por la Dirección de Programación y Presupuesto de la ULA. 2) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso aprobados por el Área Bases Científicas y Técnicas de la Producción Vegetal. El mismo comprende el siguiente contenido programático: TEMA 1: Procesos ecológicos en los agroecosistemas. TEMA 2: Interacciones bióticas en los ecosistemas y agroecosistemas. TEMA 3: La Fitopatología. Factores y principios ecológicos de las enfermedades en los cultivos. TEMA 4: Los entes fitopatológicos. TEMA 5: Estrategias de manejo de entes fitopatógenos. TEMA 6: Manejo y control de entes fitopatógenos en cultivos de importancia agrícola. TEMA 7: Las malezas en los agroecosistemas. TEMA 8: Estrategias de manejo y control de las malezas en los agroecosistemas. 3) Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología Agrícola (Ecología), Protección Vegetal I (Entomología), Protección Vegetal II (Fitopatología, Control de Malezas) Gestión de Agroecosistemas. Las asignaturas integrantes del área de conocimiento objeto del concurso son: Ecología agrícola, Protección Vegetal I (Entomología), Protección Vegetal II (Fitopatología, control de Malezas) Gestión de Agroecosistemas II (Olericultura, Hortalizas), Gestión de Agroecosistemas III (Fruticultura, Cultivos de Plantación). 4) Quedar en cuenta de la designación del Profesor Neptalí González (Categoría Asistente, Dedicación: Exclusiva, Grado Académico: MSc en Horticultura), como Representante por el Consejo de Departamento. 5) Designar a la Prof. Ibis Quintero (Titular, MSc. en Horticultura) como Representante del Consejo del Núcleo. 6) Enviar listado de Jurados para que el Máximo Organismo de la ULA designe su representante.

8.5.14. Comunicación N° BYQ/030/17, de fecha 23.02.17 y recibida el 02.03.17, suscrita por el Prof. César Vale Montilla (Jefe del Departamento de Biología y Química), donde informa que el Consejo de Departamento en sesión ordinaria del día 18.02.17, avala la designación del Prof. Wilberto de Lima, como Coordinador del Laboratorio de Análisis Químico.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta de la designación del Prof. Wilberto de Lima, como Coordinador del Laboratorio de Análisis Químico del Departamento de Biología y Química e informar a las instancias correspondiente.

8.5.15. Comunicación S/N de fecha 03.03.17, suscrita por el Movimiento Estudiantil 13 de Marzo, donde solicita permiso para realizar las actividades en el NURR (Villa Universitaria, Patio Central), el día lunes 13 de marzo, durante toda la mañana (8:00 am a 12: m), por motivo de la celebración del 30 aniversario del Movimiento 13 de marzo.

Propuesta: Para conocimiento del Cuerpo.

Decisión: Quedar en cuenta.

9. Comisiones.

9.1. Comunicación de la Comisión Comisión Informe Final para estudiar los procedimientos, procesos y lapsos de admisión estudiantil.

Propuesta: Para consideración del Cuerpo.

Decisión: Aprobar el informe y tramitar a las instancias correspondientes: OFAE-ULA, OCRE-ULA y Secretaría.

9.2. Comisión designada para elaborar el pronunciamiento por el cierre de señal CNN de las parrillas y de las cableras.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: *Aprobar el comunicado y publicar por los medios electrónicos disponibles.*

9.3. Comisión designada para elaborar comunicado en rechazo a las acciones violenta cometidas en contra del Decanato de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: *Aprobar el comunicado y publicar por los medios electrónicos disponibles.*

9.4. Comunicación S/Nº de fecha 03.03.17, suscrita por la Prof. Carmen Castillo (Coordinadora de la Comisión) donde presenta la renuncia formal a la designación como Coordinadora de la Comisión a los fines de elaborar el proyecto de factibilidad para la apertura del Ciclo Básico de la Carrera de Bioanálisis en la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario "Rafael Rangel", según resolución N° C.N.CAC/00260-16, de fecha 24.11.16, debido a que debe realizar viaje al exterior.

Propuesta: Para consideración del cuerpo.

Decisión: *Designar a la Prof. Herminia Bendezú como Coordinadora de la Comisión.*

Dr. Hebert Lobo
Vicerrector-Decano (E),
Presidente del Consejo de Núcleo

EPN(NG)/claret